

Santiago, 22 de octubre de 2021.

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Depósito de Contrato General de
Fondos de Venturance S.A.
Administradora General de Fondos

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Contrato General de Fondos de **Venturance S.A. Administradora General de Fondos** (la “*Administradora*”), el cual contiene las modificaciones que se indican a continuación:

- a) Se modifica la razón social de la sociedad Administradora.
- b) Se actualiza página web y correo de contacto de la Administradora.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Contrato General de Fondos, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Las modificaciones indicadas precedentemente comenzarán a regir a partir del décimo día hábil siguiente al depósito del Contrato General de Fondos, esto es, el día 05 de noviembre de 2021.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que pudieren tener en relación al nuevo texto del Contrato General de Fondos, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora al teléfono número +562 2941 2681 o escribiendo a la casilla agf@endinv.com

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

Francisco Gutiérrez

Francisco Gutiérrez de la Cerda
Gerente General
VENTURANCE S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS